

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10012 *BUONGIORNO MYALERT, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ITOUCH FINANCE 1 LIMITED
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión Transfronteriza Intracomunitaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, aplicable por remisión del artículo 55 de la misma ley, se hace público que la Junta General de Accionistas de Buongiorno Myalert, S.A. (Sociedad Absorbente) ha acordado en fecha 22 de octubre de 2015 y el Socio Único de Itouch Finance 1 Limited (Sociedad Absorbida), ha decidido en fecha 9 de septiembre de 2015, la fusión transfronteriza intracomunitaria de las citadas sociedades mediante la absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad Absorbente, y disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, en los términos y condiciones que se indican en el Proyecto de Fusión, debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 14084, Folio 112, Hoja M-231350, inscripción 1, y publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el 18 de junio de 2015.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión transfronteriza intracomunitaria. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la fusión transfronteriza intracomunitaria en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión transfronteriza intracomunitaria.

Madrid, 22 de octubre de 2015.- Íñigo Bilbao Sörensen, en su calidad de Secretario no Consejero de la Sociedad Absorbente. Rosa Maíia Mafuz Gumiel, en su calidad de apoderado de la Sociedad Absorbida.

ID: A150046306-1